



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0210-2018-UNAP
Iquitos, 13 de febrero de 2018

VISTO:

El Oficio N° 05-IQPF-UNAP-2018, presentado el 06 de febrero de 2018, por el responsable técnico de la comisión de adquisición, seguridad y manejo de insumos químico y productos fiscalizados, sobre designación de comisión;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Alenguer Gerónimo Alva Arévalo, responsable técnico de la comisión de seguridad, manejo de insumos químicos, productos fiscalizados y controlados de la UNAP, que se utilizan en las prácticas e investigaciones de las diferentes facultades, solicita al rector la designación de dicha comisión para el periodo 2018;

Que, dicha comisión tiene la responsabilidad de verificar y controlar los productos químicos fiscalizados y de realizar las coordinaciones correspondientes con la División de Antidrogas (Divandro) de la Policía Nacional del Perú para el acta de adquisición y verificación de dichos productos;

Que, por estas razones, el rector estima conveniente designar a la comisión de seguridad, manejo de insumos químicos, productos fiscalizados y controlados que se utilizan en las prácticas e investigaciones de las diferentes facultades de la UNAP, para el período 2018, encargando la responsabilidad técnica y de manejo, respectivamente; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Designar a la comisión de seguridad, manejo de insumos químicos, productos fiscalizados y controlados, que se utilizan en las prácticas e investigaciones de las diferentes facultades de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para el período 2018, de la siguiente manera:

<u>Nombres y apellidos</u>	<u>Responsable</u>
• Alenguer Gerónimo Alva Arévalo Docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Industrias Alimentarias	Responsable técnico
• Luis Ermeto Silva Ramos Auxiliar de Sistema Administrativo I, asignado a la Facultad de Industrias Alimentarias	Responsable de manejo

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL (e)